

2010 MAR 11 AM 9:40

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, ante usted comparezco y muy respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumplo con informar a usted, que en la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el No. **73509**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**, en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, el señor Ing. **VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS** ha realizado la cesión y transferencia de 80 acciones a favor del señor **PATRICIO FERNANDO DUMANI CARRILLO**, sin reservarse para sí ninguna acción en el capital social de la Compañía, transferencias de acciones que se los ha efectuado en la siguiente proporción a persona natural, dejando constancia que tanto cedente como cesionarias son de nacionalidad ecuatorianas:

El señor **PATRICIO FERNANDO DUMANI CARRILLO**, es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía No. **092194002-9**.

La transferencia en cuestión se efectuó el 4 de Diciembre del 2009, y fueron registradas en el Libro correspondiente el 22 de Febrero del año 2010.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas, los actuales socios de la Compañía son las siguientes personas:

LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA DE CARRILLO, propietaria de 720 acciones; y,
PATRICIO FERNANDO DUMANI CARRILO, propietario de 80 acciones

Del señor Intendente



ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS
Presidente